



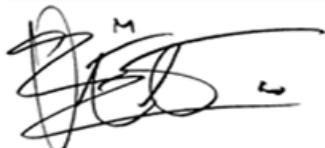
Prorroga No. 1 a la orden compra No. 113420 con número de contrato 602/2023



Contratante	MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER Nit. 890.208.363-2
Contratista	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S NIT: 800.219.876-9
Apoderado	EDWIN FERNANDO LOTA LÓPEZ CC. 80.242.333
Objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA APOYO AL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE N°14 BATALLA DE CALIBIO CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER, QUIENES PRESTAN EL APOYO EN SEGURIDAD Y PROCESOS ENCAMINADOS A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS, LA VIDA Y LA HONRA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.
Fecha terminación inicial	30 de noviembre de 2023
Nueva fecha de terminación	22 de diciembre de 2023
Valor inicial del contrato	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$20.000.000).

Entre los suscritos, **OMAR RIGO ESNEIDER GALVIS CHAVARRO**, mayor de edad y vecino del Municipio de Cimitarra, identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.099.548.805 expedida en Cimitarra Santander, en calidad de Secretario de Gobierno, delegado para contratar Mediante Decreto 081 de 02 de Mayo de 2022 modificado por el decreto 140 del 29 de julio de 2022, quien obra en nombre y representación del Municipio de Cimitarra, quien en adelante se denominará el MUNICIPIO, y por la otra **EDWIN FERNANDO LOTA LÓPEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 80.242.333, apoderado de la empresa **SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S**, quien para los efectos del presente acuerdo se denominará **EL CONTRATISTA**, teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 hemos convenido celebrar la presente prorroga a la orden compra No. 113420 con número de contrato 602/2023, teniendo en cuenta las siguientes: **CONSIDERACIONES: 1).** Que el Municipio de Cimitarra Celebró con **SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S**, identificado con Nit. N°800.219.876-9 63.509.188, orden compra No. 113420 con número de contrato 602/2023, de fecha 21 de julio de 2023, cuyo objeto es el de **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA APOYO AL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE N°14 BATALLA DE CALIBIO CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER, QUIENES PRESTAN EL APOYO EN SEGURIDAD Y PROCESOS ENCAMINADOS A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS, LA VIDA Y LA HONRA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO. ". 2).** Que existe Estudio de Oportunidad y Conveniencia suscrito por la Secretaría de Gobierno donde se justifica la presente prorroga a la orden de compra No. 113420 con número de contrato 602/2023. **3)** la orden de compra principal fue suscrita por un plazo hasta el 30 de noviembre de 2023. **4)** Que, conforme a los Estudios de Oportunidad y Conveniencia, los términos de la prorroga son: **PRIMERO: prorroga:** Adiciónese en veintidós (22) días mas. **SEGUNDO: ALCANCE DE LA PRORROGA:** El contratista deberá dar continuidad a las actividades de la orden de compra Inicial. **TERCERO: PERFECCIONAMIENTO:** La presente prorroga requiere para su perfeccionamiento de la Suscripción de la misma por las partes contratantes. **CUARTO: GARANTIA CONTRACTUAL:** El contratista deberá modificar la garantía única, teniendo en cuenta el nuevo plazo de la orden de compra, ante la respectiva aseguradora. **QUINTO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las Cláusulas de la orden de compra original que no fueron modificadas expresamente por la presente prorroga conservarán su Vigencia. **SEXTO:** La presente prorroga requiere para su perfeccionamiento de la suscripción de la misma por las partes contratantes.

Para constancia se firma en el Municipio de Cimitarra, el treinta (30) del mes de noviembre de 2023.

EL MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
 OMAR RIGO ESNEIDER GALVIS CHAVARRO Secretaria de gobierno	EDWIN FERNANDO LOTA LÓPEZ CC. 80.242.333 SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S NIT: 800.219.876-9

Proyectó: Shirley Amado R – contratista de apoyo.